

Inspiron 13
(Dell)

Chiquilistlan, Jal. 27 de Mayo del 2020

**Justificación de iniciativa de
reglamento municipal de
Chiquilistlan, Jal.**

**REGLAMENTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE HOMBRES Y
MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN, JALISCO**

OBJETIVO;

El objeto de este Reglamento incluye la eliminación de la discriminación contra las mujeres en el Municipio de Chiquilistlan, Jalisco, sea cual fuere la forma, circunstancia, contexto, ámbito de la vida o cualquier contexto en que dicha discriminación se presente, con independencia de que dicha discriminación esté motivada por el género, la edad, el sexo, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, el origen étnico o nacional, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra causa que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. (artículo 3ro)

EXPOSICION DE MOTIVOS;

Se busca garantizar, promover, respetar y proteger el derecho humano a la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al municipio de Chiquilistlan, Jal., hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado.

Y es que, el papel de la mujer, en la historia de México y del Municipio de Chiquilistlan, ha sido fundamental para el proceso de democratización, y para la construcción de un desarrollo integral, ya que, históricamente su presencia se ha hecho sentir, representando una constante lucha y sacrificio por su incorporación e integración en los sectores económico, político y social; en la actualidad su participación y presencia en las decisiones de nuestro país, cobra mayor relevancia cada día. Y una de las grandes luchas de la mujer, ha sido, sin lugar a duda, por la igualdad de real o de facto.

Cabe señalar, que aunque se ha tenido una gran trascendencia, aún falta mucho por trabajar y concientizar, por ello, la violencia de género, la discriminación, la existencia de estereotipos y la asignación de roles de género en nuestra sociedad; y la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política,

social, cultural y económica muestran cómo la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres, es todavía hoy una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos.

De esta forma, en el Municipio de Chiquilistlan, entendemos la necesidad de contar con un ordenamiento jurídico que haga frente a todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, el empoderamiento de la mujer, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla.



SINDICATURA